

Fecha:  
Lun/17/02/2025

**Nombre del profesor: Reinaldo Fansisco Manuel Gallegos**

**Nombre del alumno : Talina Argueta Morales**

**Nombre de la materia : Fundamentos de auditoría.**

**cuatrimestre: 8vo cuatrimestre**

**Nombre de la licenciatura : Contaduría pública y finanzas**

## ANTECEDENTES DE LAS NORMAS DE AUDITORIA

El origen de la auditoría surge con el advenimiento de la actividad comercial y por la incapacidad de intervenir en los procesos tanto como preproductivos como comerciales de una empresa por esta razón surge la necesidad de buscar per personas capacitadas, de preferencia externas ( imparciales) , para que se desarrollen mecanismos de prevención, vigilancia y control de los empleados que integran y desempeñan las funciones relativas a la actividad operacional de la empresa

## NORMAS DE EJECUCION

El segundo grupo de normas de auditoría se refiere a los requisitos mínimos que deben cumplirse en el desarrollo del trabajo para ofrecer calidad Este grupo de normas suministrar al auditor para efectuar un juicio profesional sobre la calidad de los estados financieros sometidos a su escrutinio.

## NORMAS DE AUDITORIA

Generalmente aceptadas( NAGAS) son los principios y requisitos que debe cumplir el auditor en el desempeño de sus funciones de modo que pueda expresar una opinión técnica responsable, también son llamadas normas técnicas de auditoría

# NORMAS DE AUDITORIAS

## NORMAS PERSONALES

Las normas generales son de naturaleza personal y se relacionan con las cualidades del auditor y la calidad de sus trabajo a diferencia de aquellas normas que se refieren a la ejecución del trabajo a las relativas del informe.

## PRINCIPIOS Y RENTABILIDADES GLOBALES

Esta norma de auditoría expone las responsabilidades del auditor independientemente al momento de llevar acabo una auditoría de estados financieros basándose en las normas internacionales. Expone los objetivos generales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de la auditoría diseñada para cumplir dichos objetivos.

## DECLARACIONES NORMATIVAS

La finalidad del examen de estados financieros, es expresar una opinión profesional independiente, respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad( Normas de información financiera), aplicados sobre bases consistentes.



## BIBLIOGRAFIA

### **Fundamentos de auditoría Derechos reservados:**

© 2014, Melquiades Gabriel Espino García

© 2014, GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V

C.P. José Luis Zamora. (2009). **El Auditor y su Responsabilidad Civil, Fiscal y Penal**. 2016, de Horwath Castillo Miranda Sitio web:

[http://www.bdomexico.com/espanol/publicaciones/detalles/pdf/JGZ\\_responsabilidades\\_del\\_auditor.pdf](http://www.bdomexico.com/espanol/publicaciones/detalles/pdf/JGZ_responsabilidades_del_auditor.pdf)

- **Normas Internacionales de auditoría (NIA)**
- **Hugo Sandoval Morales , introducción a la Auditoria.**

[https://imcp.org.mx/IMG/pdf/Boletin\\_7010.pdf](https://imcp.org.mx/IMG/pdf/Boletin_7010.pdf)

“**NIA 700 Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría Sobre los Estados Financieros**”, en **Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2015, p. 1011.**

“**NIA 530 Muestro de Auditoría**”, en **Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2015.**

“**NIA 330 Respuesta del Auditor a los Riesgos Valorados**”, en **Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2015.**

**SAT.GOB.MX**

**CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**